

Como ^{Pia} que ~~soien~~ este R. Combento de Comer-
 dadoras de S.ⁿ Juan de Acre sito extramuros de la Vi-
 lla de Salinas de Anana Confieso haver Recibi-
 do de Don Joseph de Texada Vecino de dha Villa
 tres y Veinte R.^s de Vellon Redito de un Censo
 la junta de herederos tiene en favor de esta Com-
 Con que a Satisfecho los Reditos de este año de mil
 Setecientos Sesenta y siete inclusive a la fha y por que
 Conste lo firmo en dho Combento a treinta de octubre
 de dho año =



Vale 220 l.^s v.^{on}

Don Miguel de Tejada
 Prior



no de 67